



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00889219- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Que en las presentes actuaciones se tramita la contratación del Sr. Britos, Nicolás, DNI: 32.876.408, bajo la modalidad de una locación de obra, quien tendrá a su cargo la realización de las tareas específicas de mantenimiento de espacios físicos, incluyendo la adaptación técnica, instalación de equipos informático áulicos y su puesta en funcionamiento para clases, tesis y demás actividades académicas, en las sede ciudad universitaria; y

CONSIDERANDO:

Que la contratación es solicitada es desde el 01-10-2023 y hasta el 30-09-2024, y se formalizará en los términos de un Contrato de Locación de Obra para Contratista Individual, en el marco de la reglamentación vigente (OHCS 09/13).

Que se ha agregado la siguiente información y documentación: Nota de Solicitud, copia de DNI, Currículum Vitae, Constancia de Inscripción ante AFIP, Informe de Factibilidad Presupuestaria y proyecto de Contrato.

Que en IF-2023-00956603-UNC-SAD#FCS, se agrega Informe de Factibilidad Presupuestaria que se anexa a la presente.

Que en IF-2023-00979461-UNC-CEA#FCS, se agrega Informe de Legalidad.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar y suscribir el Contrato de Locación de Obra para Contratista Individual, con el Sr. Britos, Nicolás, DNI: 32.876.408, según modelo que se agrega en IF-2023-00937773-UNC-SAD#FCS y que como Anexo integra la presente.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Publicar. Notificar. Registrar de acuerdo a lo establecido en el Art. 10º de la OHCS N 5/12. Oportunamente, archivar.

